

LUNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 172

## AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2021-7545** *Anuncio de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la concejala de este Ayuntamiento doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 2021, entre los contrayentes don Raúl Agorreta Vielba y doña Rebeca Fernández Linares.

Castañeda, 27 de agosto de 2021.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2021/7545